



Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: Exilio cristero en Cuba (1926-1929): ¿un problema diplomático?

Autor: Molina Nieto, Erick Ulises

Forma sugerida de citar: Molina, E. U. (2023). Exilio cristero en Cuba (1926-1929): ¿un problema diplomático?. En A. Santana, y R. Domínguez (Coords.), *Exilio, refugio y migración en Latinoamérica* (pp. 41-54). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en: *Exilio, refugio y migración en Latinoamérica*

Diseño de portada: Brutus Higuita, Marie-Nicole

Diseño de interiores: Martínez Hidalgo, Irma

Imagen de portada: Santana, Adalberto

ISBN: 978-607-30-7636-4

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8
Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

EXILIO CRISTERO EN CUBA (1926-1929): ¿UN PROBLEMA DIPLOMÁTICO?

Erick Ulises Molina Nieto

La zona del Caribe ha sido de gran importancia para México, pues se trata de una región de interés nacional y también estratégico para las grandes potencias a lo largo de la historia. Ha sido la puerta de acceso y salida en lo militar y en lo comercial, por lo que la preocupación de lo que sucede en la región, especialmente en la mayor de las Antillas, ha importado desde recién consumada la Independencia de México, al grado de planearse, desde este último país, la emancipación cubana de la autoridad española.¹ Cuba —y el Caribe en su conjunto— han significado una de las regiones geoestratégicas más importantes del mundo, en donde el flujo de población por diversos motivos (de índole histórico-estructural, política, económica y cultural) ha representado una constante.²

Cuba también fue de enorme relevancia como destino de los exiliados mexicanos, incluido el clero católico. En primer lugar, los destierros a este país han obedecido a razones geográficas, dada la cercanía que tiene con México, sobre todo, en tiempos en los que la navegación era el medio más eficaz —y en ocasiones el único— de traslado de un país a otro; de tal suerte que Cuba era una parada obligada hacia

¹ Ya desde el gobierno de Guadalupe Victoria, su ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán —el destacado pensador ubicado en el conservadurismo—, mencionaba el interés que tenía la zona del “Golfo-Caribe” para el país, sobre lo que debía protegerse y cómo actuar. Laura Muñoz, “El Caribe, la diplomacia y la política mexicana. Percepciones seculares”, en Laura Muñoz (coord.), *México y el Caribe vínculos, intereses, región*, t. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/AMEC/Conacyt, 2002, pp. 165-192. Para una visión más amplia del interés de México en Cuba y el Caribe véase Laura Muñoz, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

² Adalberto Santana, “Migración cubana-mexicana”, en *Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historias y perspectivas*, México, Cátedra Extraordinaria José Martí, Cátedra Benito Juárez, CCYDEL-UNAM, 2007 (Memorias, 4), pp. 79 y 80.

Sudamérica, Estados Unidos o Europa. De modo que para muchos exiliados mexicanos Cuba fue el segundo lugar de destino después de Estados Unidos.³

Es por ello que la isla también podía ser un lugar de reunión y organización política de los refugiados, y en varios casos hasta de conspiraciones, ya que existía una considerable cantidad de exiliados mexicanos “al grado de formarse colonias importantes en las ciudades de La Habana, Pinar del Río, Matanzas, Las Villas, Camagüey y Oriente. Entre 1913 y 1915 el número de mexicanos en ese país aumentó dos veces y medio”.⁴

El intercambio de información en tiempos de guerra es primordial, y La Habana era la forma de triangularla (México, Cuba, Vaticano). Si se deseaba movilidad en diversos países, no podía prescindirse de la capital cubana. También la cuestión cultural juega un papel importante, ya que es claro que los lazos que hermanan a estas dos naciones son de larga data: la lengua, la religión y hasta las diversas posiciones ideológicas, que hacían relacionarse sectores de cubanos con los desterrados.

Además, la situación de la Iglesia católica en Cuba era ventajosa. A partir de la Independencia cubana, la Iglesia fue recuperando sus posiciones de poder, ayudada de sus vínculos con la burguesía y pequeña burguesía, sobre todo la de origen español.⁵ A través de una activa

³ También podrían haber sido los países centroamericanos, pero fue una ruta muy poco utilizada al ser poco común de los exiliados mexicanos. Además, en los países sudamericanos había restricciones para aquellos que quisieran ingresar. Claudia González, *Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la Revolución mexicana*, México, Comisión Institucional para la conmemoración del Centenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana/ Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, pp. 40-48.

⁴ “Manuel A. Estela, cónsul mexicano en Estados Unidos, declaró en 1920 que cuando menos medio millón de mexicanos ‘cultos’ emigraron a Estados Unidos, Cuba y Europa con motivo de la Revolución. Otras fuentes estadounidenses indican que hubo 300 000 emigrantes definitivos y 400 000 emigrantes temporales” y según Henry Lane Wilson “vivían cerca de un millón de mexicanos en Estados Unidos en esos años, entre terratenientes, intelectuales, personas de clase media y trabajadores, es decir, de gente que escapaba de la violencia o que buscaba mejores condiciones de vida”. Mario Ramírez Rancáño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Miguel Ángel Porrúa/IIH-UNAM, 2002 (Las ciencias sociales), pp. 15 y 18.

⁵ José Cantón Navarro *et al.*, *Historia de Cuba. La neocolonia, organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba/Editorial Política/Editorial Pueblo y Educación, 1998, p. 179.

reorganización de la institución aumentaron su margen de maniobra política: contaba con diversas organizaciones como Acción Católica y la Asociación de Nacional de Caballeros Católicos; poseía más de 16 publicaciones de índole religiosa y controlaba las secciones religiosas de periódicos como *Diario de la Marina*, *El Mundo* y *El País*, además tenía el control en la educación de las clases dirigentes.⁶

Cuba fue un punto importante de escala del obispo de Tabasco, Pascual Díaz (firmante de los acuerdos junto con el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores) y del arzobispo de Yucatán, Martín Tristchler, para embarcarse con rumbo al Vaticano y entrar en contacto con el Papa Pío XI. También fue lugar de encuentro entre el embajador norteamericano Dwight Morrow y el padre de la Iglesia católica en Estados Unidos, John Burke, como parte del proceso de negociaciones entre México, el Vaticano y Washington. De esta forma, Cuba fue un espacio estratégico para las negociaciones mientras los prelados estaban en el exilio.

Las relaciones político-diplomáticas entre Cuba y México durante el periodo revolucionario mexicano siempre estuvieron condicionadas por el factor Estados Unidos. En noviembre de 1915 Cuba, con Mario García Menocal en la presidencia (en dos periodos consecutivos, 1913-1917 y 1917-1921), reconoció a Venustiano Carranza como presidente de facto, siguiendo la política estadounidense de un mes antes.⁷ A causa de la Primera Guerra Mundial, Cuba fue víctima de una enorme presión por parte de Estados Unidos, que obligó al gobierno de Menocal para censurar a opositores y vigilar a extranjeros sospechosos de mantener contacto con los alemanes. En ese contexto fue que en 1918 sucedió el “Incidente Fabela”. El entonces ministro diplomático en Argentina, Isidro Fabela, fue víctima de sustracción e inspección de su equipaje por las autoridades aduaneras cubanas, con el pretexto de una supuesta germanofilia en México. Esto provocó el disgusto de Carranza y las relaciones entre Cuba y México estuvieron casi por romperse.⁸ Como apunta Argüelles Espinosa, “no puede

⁶ *Ibid.*, pp. 179 y 180.

⁷ Luis Ángel Argüelles Espinosa, *Temas cubano-mexicanos*, México, UNAM, 1989, p. 125.

⁸ “El secretario de Relaciones Exteriores de México, Cándido Aguilar, comunicó a su encargado de Negocios en Cuba, señor Alberto Franco, que clausurara la Legación mexicana y que los archivos los trasladara al consulado de ese país. Ya el 24 de mayo el gobierno azteca, en

hablarse de ruptura de relaciones entre los dos países, pues el representante cubano continuó en la capital mexicana y a través de éste, proseguían los contactos entre los dos gobiernos”.⁹

Durante la presidencia de Álvaro Obregón (1920-1924), mientras Menocal todavía estaba en la presidencia de Cuba, éste quiso reconocer al gobierno mexicano, pero a pesar del visto bueno del procónsul estadounidense en la isla, Enoch Crowder, el Departamento de Estado norteamericano se opuso, aduciendo que eso supondría un apoyo al gobierno mexicano, “y que si Cuba deseaba hacer gala de independencia poniéndose al lado de México cuando gobiernos independientes como Inglaterra estaban del lado de Estados Unidos en una cuestión de principios las consecuencias serían muy malas para Cuba”.¹⁰ Los intereses de Estados Unidos en México, sobre todo petroleros y financieros, fueron los que condicionaron, bajo presión, el accionar de Cuba y seguramente el de varios países latinoamericanos hacia México. El panorama revolucionario mexicano, con todo el conjunto de ideas y planteamientos de carácter popular y antiimperialista, se convirtió en un paradigma en el imaginario de diversos países de la región.¹¹ De lo que se trataba era de aislar a los regímenes revolucionarios mexicanos y sus políticas que afectaban a los intereses imperialistas.

Hacia 1924, cuando Plutarco Elías Calles arribó al poder presidencial, el Estado mexicano había alcanzado una mayor solidez, y su aparato diplomático y burocrático en política exterior daba muestra de ello. Desde el gobierno de Carranza existía un aparato de espionaje en la isla caribeña, encargado de vigilar —e informar— sobre las ac-

una nota oficial, informaba que había decidido retirar su representación diplomática en Cuba para no verse obligada a protestar sistemática e inútilmente contra las medidas que Cuba se veía obligada a decretar con motivo de la Guerra Mundial. Cinco días más tarde apareció una nota del gobierno carrancista en la que se expresaba que ese retiro diplomático no significaba ruptura, sino que era una supresión temporal y que, pasada la crisis cubana, ambos países estarían en aptitud de reanudar sus relaciones diplomáticas sobre una base de justicia y de igualdad.”, *ibid.*, p. 127.

⁹ *Loc. cit.*

¹⁰ Salvador Morales, *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002 (Col. Latinoamericana), p. 267.

¹¹ Adalberto Santana, “La evolución en el pensamiento revolucionario latinoamericano”, en Adalberto Santana, *América Latina y la Revolución mexicana*, México, CIALC-UNAM, 2010, pp. 172 y 173.

tividades de los exiliados “reaccionarios” de la Revolución o facciones revolucionarias adversas a la facción gobernante. El clero católico era un sector de ellos.

En 1925 llegó Gerardo Machado a la presidencia de Cuba (1925-1933), con el fuerte apoyo político-financiero de Estados Unidos y con grandes sectores de la oligarquía cubana, sobre todo la burguesía azucarera.¹² Durante el periodo de Machado, las relaciones diplomáticas con México comenzaron a mejorar notablemente —a pesar del enorme control económico-político que tenía Washington en la mayor de las Antillas—¹³ debido a que Estados Unidos reconoció al gobierno mexicano de Obregón a finales de 1923, después de los Acuerdos de Bucareli, de modo que el gobierno de Calles (1924-1928) tuvo reconocimiento.

Durante su exilio habanero, el arzobispo Tritschler fue el que tuvo una mayor actividad política pública. Abogaba —sin éxito— para que la VI Conferencia Panamericana,¹⁴ que se realizó en La Habana en enero y febrero de 1928, fuera un lugar de eco de los clamores de la Iglesia católica mexicana, con el fin de que se “borraran las leyes” anacrónicas que “esclavizan a la Iglesia”, que se habían originado en 1857, pero además decía que las leyes de 1917 extendieron sus redes en mayor medida después de las Leyes de Reforma, cercenando la libertad

¹² Cantón Navarro *et al.*, *op. cit.*, p. 243.

¹³ A partir de la Enmienda Platt, que contenía ocho artículos que contravenían a la soberanía cubana (entre los que estaba la aceptación a la intervención militar de Estados Unidos en defensa de sus intereses) convertía a Cuba en un protectorado norteamericano. En 1915 los capitales norteamericanos sobrepasaban a los ingleses, sobre todo en la industria azucarera. Además, Estados Unidos tomó el control de varios sectores estratégicos de la economía cubana, como la minería, servicios públicos, la banca, la deuda externa, las tierras, ferrocarriles, etc. Véase José Cantón Navarro, *Historia de Cuba. Biografía de un pueblo*, La Habana, SI-MAR, 2001, pp. 82 y 91.

¹⁴ Las Conferencias Panamericanas eran una serie de reuniones donde delegados y ministros de varios países del continente tenían como fin lograr acuerdos en materia diplomática, comercial y de salud, entre otras. Fueron fomentadas por Estados Unidos como una forma de dominación de la región latinoamericana y especialmente la caribeña. A decir de Guerra Vilaboy, la influencia que iba teniendo Estados Unidos en la región puede medirse por la fuerza que fue cobrando el panamericanismo, como una forma de institucionalizar la alianza con los países latinoamericanos y dejar fuera del juego a las demás potencias imperialistas. Las conferencias realizadas en Santiago de Chile (1923) y sobre todo en La Habana (1928) fueron las más importantes. Los países de Centroamérica y el Caribe fueron los más afectados. Sergio Guerra Vilaboy, *Historia mínima de América Latina*, México, CIALC-UNAM, 2015, pp. 345 y 346.

de la Iglesia.¹⁵ Su posición era claramente de rechazo a la Constitución de 1917 y el nuevo orden político revolucionario, y buscaba que las demandas de la Iglesia fueran puestas a debate en la Conferencia Panamericana.

La actividad política del arzobispo de Yucatán a través de la prensa era notable, sobre todo en uno de los más importantes periódicos de la época en Cuba. Su posición seguía siendo la misma antes de su exilio: rechazo a las leyes vigentes y al sometimiento de la Iglesia católica al Estado. La actividad del clero católico mexicano y cubano en la isla, y particularmente de Tritschler, se intentaba contrarrestar con las declaraciones del embajador de México en Cuba a través de medios que apoyaban al gobierno mexicano,¹⁶ de la contra propaganda y conferencias que defendían la posición del gobierno de Calles.¹⁷

Hay que agregar también que en La Habana se llevó a cabo una reunión entre el embajador norteamericano Dwight Morrow y el padre Burke¹⁸ en enero de 1928, en la que Morrow estaba presente con motivo de la VI Conferencia Panamericana. La razón era tratar de concertar una reunión con Calles e intercambiar impresiones sobre un posible acuerdo para terminar el conflicto, sobre todo lograr el regreso de los preladados del exilio y la reanudación de culto.

El paulista norteamericano, Burke (que contaba con el apoyo de Caruana, exiliado en Cuba)¹⁹ había platicado con Ruiz y Flores y con Pascual Díaz y Barreto (principales negociadores por parte del clero católico)²⁰ días antes en Washington. Así que Morrow llevaba las opi-

¹⁵ Recorte de periódico *Diario de la Marina*, enero 21 de 1928, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 89.

¹⁶ “El señor embajador de México da adecuada respuesta al arzobispo de Yucatán”, en *El anticlerical*, 1º de febrero de 1928, pp. 1-3, 7 y 8; “La verdad acerca de México. Maravillosa conferencia del Sr. ministro de esa nación”, en *Hoy, Diario Espiritista y Masónico*, 27 de febrero de 1928.

¹⁷ Telegrama del embajador de México en Cuba a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 12 de febrero de 1928, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 101.

¹⁸ El sacerdote norteamericano, que dirigía la National Catholic Welfare Conference (NCWC) desempeñó un papel importantísimo en las negociaciones con Calles para llegar a un acuerdo, siendo el embajador Morrow el mediador. A instancia del Papa, se convirtió en un auténtico agente romano. Jean Meyer (comp.), *Las naciones frente al conflicto religioso en México*, México, Tusquets Editores/CIDE, 2010, t. II, pp. 318 y 319.

¹⁹ *Loc. cit.*

²⁰ Para estos momentos, las dos partes ya buscaban una “solución” negociada. Manuel Olímón Nolasco, *Diplomacia insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2006, pp. 34-36.

niones de Calles, y Burke, la de Ruiz y Flores y de Díaz Barreto. Mientras tuvieron dos reuniones Burke y Morrow, la Santa Sede había desconocido al arzobispo de México, José Mora y del Río, como interlocutor del Episcopado Mexicano, al ser acusado de malinformar al Vaticano sobre lo que sucedía en México; Pascual Díaz y Barreto había sido nombrado por el Papa —a través del delegado apostólico en Estados Unidos, Fumasoni Biondi— como su intermediario oficial ante el Episcopado, lo cual fue una buena señal para los partidarios de una salida política.²¹

La importancia de estas reuniones es que se fijaron los principios para un arreglo entre la Iglesia y el Estado. Entre los puntos que se negociaban estaban: que una comisión de obispos debería de reunirse con Calles; que se les permitiera regresar a México; se tendría que reconocer a un delegado apostólico representante de Roma, y ante las negociaciones de alto nivel, tendrían que hacerse declaraciones públicas que ambos tenían que avalar.²² Además, Morrow y Burke acordaron que debía existir un encuentro entre el presidente Plutarco Elías Calles y ellos, reunión que tuvo lugar en el castillo de San Juan de Ulúa, Veracruz, el 4 de abril de 1928. En ese primer encuentro entre Calles y Burke, firmaron cartas —redactadas por Morrow— que encaminaban a un entendimiento entre el gobierno y las autoridades romanas.²³

Si bien estas negociaciones fueron retrasadas un año a causa del asesinato del presidente electo Álvaro Obregón, los antecedentes de los encuentros acaecidos en La Habana, mientras los prelados se encontraban desterrados, fueron claves para llegar a los arreglos de junio de 1929. De esta manera, el presidente interino Emilio Portes Gil se comprometió a seguir las líneas de correspondencia entre Calles y Burke como base de negociación con el arzobispo Ruiz y Flores y Pascual Díaz,²⁴ cosa que finalmente sucedió.

²¹ María del Carmen Collado, *Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930*, México, Acervo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, p. 151.

²² Matthew Redinger, “Burke, Lippman, Walsh: diplomacia privada en la crisis entre la Iglesia y el Estado en México, 1927-1929”, en Jean Meyer (comp.), *Las naciones frente al conflicto religioso...*, pp. 326 y 327.

²³ *Ibid.*, p. 329.

²⁴ *Ibid.*, pp. 332 y 333.

En cuanto a la situación entre Cuba y México, el contexto político era complejo. Las legaciones se elevaron en 1927 al grado de embajadas a propuesta del gobierno mexicano, y se trabajó en la intensificación de las relaciones comerciales.²⁵ Sin embargo, nuevamente Estados Unidos fue un factor de enfriamiento en las relaciones entre Cuba y México, sobre todo en lo que se refiere a las posiciones en política exterior en la región latinoamericana. Calles y Machado diferían en cuanto al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados, que México promovía —frente a la crisis que tenía con Estados Unidos por la cuestión petrolera y financiera— en la VI Conferencia Panamericana,²⁶ realizada en La Habana, pero Cuba mostraba su férrea oposición secundando a Estados Unidos.²⁷ Además, la cuestión política adversa que enfrentaba Machado para su plan reeleccionista lo obligó a visitar Washington en busca de apoyo. A cambio de eso, el presidente cubano se comprometió a que la delegación de su país en la VI Conferencia no diría nada que pudiera provocar malestar o disgusto.²⁸

Además, la política de trato a los exiliados era distinta entre Calles y Machado, dado que en México se abrían las puertas a diversos desterrados políticos, perseguidos por diversas dictaduras latinoamericanas, como la del venezolano Juan Vicente Gómez, la del peruano Augusto Bernardino Leguía y, por supuesto, la de Machado, en tanto que este último consentía los asesinatos de exiliados como el del venezolano Francisco Laguado Jayme.²⁹ El caso más emblemático fue el asesinato

²⁵ Morales, *op. cit.*, p. 291.

²⁶ A decir de Sergio Guerra Vilaboy, en la década de los veinte, el panamericanismo cobró mayor fuerza como mecanismo de integración latinoamericana con el dominio de Estados Unidos, sobre todo en las conferencias realizadas en Chile (1923) y en Cuba (1928). Así, Estados Unidos afianzaba su posición en el continente, dejando fuera del juego a las demás potencias imperialistas. De esta manera, los países centroamericanos y caribeños principalmente quedaron inmersos en las redes de capital foráneo, y Estados Unidos se fue apoderando de las economías débiles de la región. Guerra Vilaboy, *op. cit.*, pp. 345 y 346.

²⁷ Ricardo Domínguez Guadarrama, “La relación México Cuba, un camino sinuoso”, en Jazmín Benítez López *et al.* (coords.), *Geopolítica, relaciones internacionales y etnicidad aspectos de la construcción del Estado en América Latina durante los siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas Editores/Universidad de Quintana Roo/CIALC-UNAM/Gobierno del Estado de Quintana Roo/Conaculta, 2012, p. 214.

²⁸ Julio le Riverend, *La república. Dependencia y revolución*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2001, pp. 264 y 277.

²⁹ Morales, *op. cit.*, p. 295.

del líder estudiantil y opositor al régimen de Machado, Julio Antonio Mella, ocurrido en 1929, en las calles de la capital mexicana. Esto generó una severa crisis diplomática bilateral, sobre todo cuando se acusó al embajador cubano en México, Guillermo Fernández Masca-ró, de participar en el homicidio.³⁰

En cuanto a la cuestión religiosa, Salvador Morales ha apuntado que no incidió en lo más mínimo en las relaciones diplomáticas entre ambos países. Muestra de ello es que la correspondencia oficial no acusa la más leve solidaridad con aquellos que clasificaba bajo el rótulo de “fanatismo religioso”. A juicio de los encargados del servicio exterior cubano en México, el alto clero había actuado de modo violento, erróneo e impremeditado, creando una situación potencial para un cisma interno.³¹

Sin embargo, más allá de las coincidencias ideológicas o de identificación política, los flujos de exiliados mexicanos a Cuba fueron utilizados por el gobierno cubano como un mecanismo de presión, especialmente en lo que toca al reconocimiento diplomático y las posiciones de México en el exterior, como la actitud de México con su principio de no intervención, de manera que el exilio era un factor político que impactó en los dos países.³²

Ante las primeras expulsiones de sacerdotes extranjeros, en febrero de 1926, el ministro de México en Cuba informó al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, que la prensa habanera, “española y clerical”, sobre todo el *Diario de la Marina*, habían estado atacando al gobierno mexicano por las expulsiones. Ante ello, el ministro trató el tema con el presidente Gerardo Machado, y éste le aseguró que trabajaría “para acallar los gritos desaforados de la prensa clerical”.³³

El mismo ministro aseguraba días después que “los curas tienen gran predominio en Cuba” y que seguirían dando “dolores de cabeza” en ese país, así como también que la mayoría de los hombres del

³⁰ Domínguez Guadarrama, *op. cit.*, p. 214.

³¹ Morales, *op. cit.*, p. 299.

³² Laura Moreno, *México frente al exilio cubano, 1925-1940*, Ciudad de México, 2016 (tesis de doctorado en Historia contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), pp. 128 y 129.

³³ Oficio núm. 12, del ministro en Cuba al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, La Habana, Cuba, 12 de marzo de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 32.

gobierno cubano habían salido del Colegio de Belén, de la orden jesuita, y que la preponderancia de la Iglesia católica cubana iba en aumento.³⁴ Para el 21 de septiembre de 1926, la Legación de Cuba en México informó al secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Aarón Sáenz, que Machado había dispuesto, a través de un decreto, que se denunciara y persiguiera al periódico católico *Revista de San Antonio* por haber dirigido ataques al presidente de México.³⁵ Esta acción fue agradecida por el general Plutarco Elías Calles al general Gerardo Machado.³⁶

Sin embargo, en febrero de 1927, cuando la Guerra Cristera se había intensificado y las relaciones con Estados Unidos habían empeorado, la Legación de México en Cuba informó sobre la insistencia de la *Revista de San Antonio* en los ataques a Calles y al gobierno mexicano, además de que aún lo hacían otros periódicos, como *Diario de la Marina* y *El Mundo*. Estas quejas se llevaban ante la Secretaría de Estado de Cuba.³⁷

Esto supone que las acciones de persecución o censura de Machado no estaban dirigidas a periódicos de gran influencia en la isla, como lo es el *Diario de la Marina*. Puede pensarse que Machado lo hizo simplemente para dar muestras de solidaridad y compromiso con el gobierno mexicano, mientras esto no implicara la confrontación con un sector mediático y económico que hacía loas a su gobierno. De modo que no existía el real compromiso de Machado por enemistarse al interior de su país en favor de las demandas mexicanas.

Por otro lado, también diversos sectores y grupos políticos cubanos apoyaban las acciones del gobierno mexicano, como la *Revista Anticlerical*, órgano oficial de la Federación Anticlerical de Cuba, de la cual fue presidente Julio Antonio Mella y donde él mismo manifestó a través de una carta su apoyo a Calles, que fue respondida por el

³⁴ Oficio núm. 18 del ministro en Cuba al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, La Habana, Cuba, 31 de marzo de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 37.

³⁵ Carta del ministro de Cuba en México al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, México, 21 de septiembre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 81.

³⁶ Carta del secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz al ministro de Cuba en México, México, 4 de octubre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 82.

³⁷ Oficio núm. 60, del ministro de México en Cuba al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, 14 de febrero de 1927, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 85.

presidente mexicano.³⁸ Se llevaban a cabo manifestaciones públicas en apoyo al gobierno mexicano, “contra la maldad y perfidia de los clericales” organizadas por la Federación y la Logia Luz de Oriente,³⁹ además de la participación de sectores estudiantiles como de la Universidad Popular José Martí.⁴⁰ Sin embargo, estas actividades encontraban fuertes resistencias en la capital de parte de sectores católicos, como las “Damas católicas”.⁴¹

El contexto político de La Habana, en cuanto a la cuestión mexicana, era de gran actividad, ya que todavía era un centro neurálgico de propaganda política, tanto del “clero rebelde”, como de grupos revolucionarios contrarios a Calles, así como de operaciones de espionaje del gobierno mexicano. Estas actividades eran seguidas de cerca por la Policía Secreta de Cuba.⁴²

Finalmente, aunque se puede apuntar que la cuestión religiosa en sí misma no fue un aspecto decisivo en las relaciones diplomáticas entre los dos países, la cuestión del exilio católico en Cuba fue distinta, pues constituyó un elemento de presión del gobierno de Machado hacia el gobierno mexicano, en temas de discusión internacional, específicamente en la VI Conferencia Panamericana, como quedó anotado en el apartado anterior. Las demandas del gobierno mexicano al cubano sobre su actitud frente a los elementos clericales no fueron satisfactoriamente atendidas, sino que probablemente cumplían una mera formalidad diplomática. Las acciones realizadas por los integrantes de la Iglesia y varios grupos católicos no encontraron un obstáculo por parte del gobierno de Machado, no de manera importante. El papel de los diplomáticos mexicanos en la Mayor de las Antillas fue, sobre todo, de espionaje y contraofensiva.

³⁸ Sergio Guerra Vilaboy, “Repercusiones de la Revolución mexicana en Cuba”, en Patricia Galeana (coord.), *Impacto de la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI/Senado de la República, Comisión Especial Encargada para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, 2010, p. 286.

³⁹ Carta de la Federación Anticlerical de Cuba al presidente Plutarco Elías Calles, 11 de agosto de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 58.

⁴⁰ *Boletín de la Universidad Popular José Martí*, 4 de septiembre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 70.

⁴¹ Oficio 294, del ministro de México en Cuba al señor general Plutarco Elías Calles, 6 de septiembre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 71 y 72.

⁴² Recorte de periódico “Propaganda contra Calles en La Habana”, AHGE-SRE, expediente LE-1532, f. 123.

Temas de alcance internacional que envolvían tanto a México y Cuba eran los que influían en primera instancia y de manera decisiva en la evolución de las relaciones diplomáticas, como fue el caso de la VI Conferencia Panamericana y el papel de Estados Unidos, donde el exilio católico era un pretexto. Aunque las cuestiones internas de Cuba y México incidieron en las relaciones bilaterales, el factor Estados Unidos fue el que mayormente orientó la política exterior de ambos países.

FUENTES

- Argüelles Espinosa, Luis Ángel, *Temas cubano-mexicanos*, México, UNAM, 1989.
- Cantón Navarro, José, *Historia de Cuba. Biografía de un pueblo*, La Habana, SI-MAR, 2001.
- _____, *et al.*, *Historia de Cuba. La neocolonia, organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba/Editorial Política/Editorial Pueblo y Educación, 1998.
- Collado, María del Carmen, *Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930*, México, Acervo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005.
- Domínguez Guadarrama, Ricardo, “La relación México Cuba, un camino sinuoso”, en Jazmín Benítez López *et al.* (coords.), *Geopolítica, relaciones internacionales y etnicidad aspectos de la construcción del Estado en América Latina durante los siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artiagas Editores/Universidad de Quintana Roo/CIALC-UNAM/Gobierno del Estado de Quintana Roo/Conaculta, 2012.
- González, Claudia, *Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la Revolución mexicana*, México, Comisión Institucional para la conmemoración del Centenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.
- Guerra Vilaboy, Sergio, *Historia mínima de América Latina*, México, CIALC-UNAM, 2015.

- _____, “Repercusiones de la Revolución mexicana en Cuba”, en Patricia Galeana (coord.), *Impacto de la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI/Senado de la República, Comisión Especial Encargada para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, 2010.
- Hoy, Diario Espiritista y Masónico*, 27 de febrero de 1928.
- Meyer, Jean (comp.), *Las naciones frente al conflicto religioso en México*, t. II, México, Tusquets Editores/CIDE, 2010.
- Morales, Salvador, *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002 (Col. Latinoamericana).
- Moreno, Laura, *México frente al exilio cubano, 1925-1940*, Ciudad de México, 2016 (tesis de doctorado en Historia contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora).
- Muñoz, Laura, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- _____, (coord.), *México y el Caribe vínculos, intereses, región*, t. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/AMEC/Conacyt, 2002.
- Olimón Nolasco, Manuel, *Diplomacia insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2006.
- Ramírez Rancaño, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Miguel Ángel Porrúa/IIH-UNAM, 2002 (Las ciencias sociales).
- Redinger, Matthew, “Burke, Lippman, Walsh: diplomacia privada en la crisis entre la Iglesia y el Estado en México, 1927-1929”, en Jean Meyer (comp.), *Las naciones frente al conflicto religioso en México*, México, Tusquets Editores/CIDE, 2010.
- Riverend, Julio le, *La república. Dependencia y revolución*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2001.
- Santana, Adalberto, “La evolución en el pensamiento revolucionario latinoamericano”, en Adalberto Santana, *América Latina y la Revolución mexicana*, México, CIALC-UNAM, 2010.

_____, “Migración cubana-mexicana”, en *Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historias y perspectivas*, México, Cátedra Extraordinaria José Martí, Cátedra Benito Juárez, CCYDEL-UNAM, 2007 (Memorias, 4).

Archivo

Boletín de la Universidad Popular José Martí, 4 de septiembre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 70.

Carta de la Federación Anticlerical de Cuba al presidente Plutarco Elías Calles, 11 de agosto de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 58.

Carta del ministro de Cuba en México al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, México, 21 de septiembre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 81.

Carta del secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz al ministro de Cuba en México, México, 4 de octubre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 82.

Diario de la Marina, enero 21 de 1928, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 89.

Oficio 294, del ministro de México en Cuba al señor general Plutarco Elías Calles, 6 de septiembre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 71 y 72.

Oficio núm. 12, del ministro en Cuba al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, La Habana, Cuba, 12 de marzo de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 32.

Oficio núm. 18 del ministro en Cuba al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, La Habana, Cuba, 31 de marzo de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 37.

Oficio núm. 60, del ministro de México en Cuba al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, 14 de febrero de 1927, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 85.

Recorte de periódico “Propaganda contra Calles en La Habana”, AHGE-SRE, expediente LE-1532, f. 123.

Telegrama del embajador de México en Cuba a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 12 de febrero de 1928, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 101.